Nombre usuario: FELIPE RODRIGO TOLEDO CAYULEO

Nombre corrector: ANA MARÍA BERNAL DUCCI

Responder:

B) No lanzaría el medicamento al mercado.

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Al ver que un alto porcentaje del segmento objetivo sufre efectos secundarios por el uso del medicamento, no estaría conforme con la solución. Porque en vez de solucionar el problema, estaría reemplazando ese problema por otro.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros? No estaría cumpliendo con mis deberes, liberando al mercado un producto que tiene una alta probabilidad de producir algún efecto nocivo. Por lo cual no estaría actuando como un miembro

responsable de la comunidad.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

No estaría respetando mi rol en la comunidad al lanzar el medicamento. La gente esperaría un solución efectiva, dada la reputación de la empresa, y estaría cumpliendola en forma parcial.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? En caso de lanzar el medicamento y este cause efectivamente consecuencias no deseadas, la reputación de la compañía caería, afectando su futuro.

## Argumentar:

- 1. Estoy de acuerdo con su argumento. Seria irresponsable por parte de la empresa.
- 2. También estoy de acuerdo. Uno como miembro de la empresa estaría siendo irresponsable y no estaría cumpliendo mis deber de entregar un medicamento que no produzca efectos secundarios peores que la solución del remedio.
- 3. También estoy de acuerdo. Sin embargo puede que la comunidad de la empresa no creo que se estén cumpliendo sus normas, pero por razones utilitaristas y económicas.
- 4. Buen argumento. No lo había pensado de esa manera de hecho. Y efectivamente, estaría velando por el futuro e imagen de la empresa, que en el largo plazo es mucho más importante a que tegan que invertir más de lo planificado al principio.

## Rehacer:

- i) Mantengo la respuesta. Liberar un medicamento con un alto riesgo de efectos secundarios no correspondería a un acto reponsable de la empresa.
- ii) Mantengo la respuesta. La misma justificación de i)
- iii)Mantengo la respuesta. Si las normas de la comunidad en la empresa no se estuvieran cumpliendo, tendría que demostrarle al área que mantiene esta postura económica y argumentar que no se debiese lanzar el medicamento.
- iv)Cambio un poco la justificación de la respuesta. Como la reputación caería sí o sí, liberar medicamento que produce efectos nocivos o mostrar pérdida de credibilidad (ya habían comenzado con la publicidad) por no liberación, creo que es mejor la 2da opción ya que mantiene la posibilidad de mejorar el producto y lanzarlo con resultados más efectivos en el futuro.